

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de agosto del 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 25, Vía Perimetral, encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre la Firma de Auditoria Externa relativo al ejercicio económico 2014;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014;**
6. **Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015, y fijar su remuneración; y,**
7. **Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2015, y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las sociedades accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la Doctora Mariana Villagómez Álvarez; y, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **SUPAN S.A.**, propietaria de cuatro millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos doce (4'418.612) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por su Gerente General señor Fernando López Pérez, conforme consta del nombramiento que se agrega; y, **BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL**, propietaria de doscientas sesenta y ocho (268) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme consta del instrumento que también se agrega. Actúa como Secretario-Gerente General el señor Fernando López Pérez.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y ésta, por unanimidad, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, que luego de ser objeto del comentario pertinente es aprobado unánimemente en todas sus partes
3. A través de Secretaria se procede a dar lectura al Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2014, el mismo que luego del análisis respectivo es aprobado unánimemente en todas sus partes.
4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente la utilidad generada en el ejercicio económico 2014 por la suma de US\$ 309,934.03, a la cuenta “UTILIDAD AÑOS ANTERIORES”
6. Se designa por unanimidad a la Firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA.] como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2015. Se delega al señor Gerente General de la Compañía para que proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.
7. Se nombra por unanimidad a la señora ANA LORENA RAMOS PITA como Comisario Principal de la Compañía y a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA. como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico 2015. Y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; (iii) el informe presentado por la firma de Auditoría Externa; y, (iv) el informe presentado por la Comisaria Principal, documentos que han sido puestos en consideración de las compañías accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

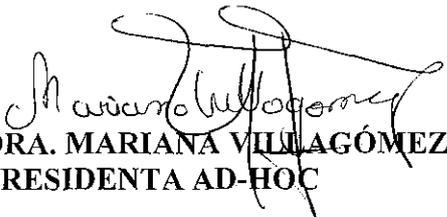
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h15.

Para constancia de lo expresado, firman a la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta, los representantes de los Accionistas de la Compañía y el señor Secretario-Gerente General que certifican, en el lugar y fecha indicados.

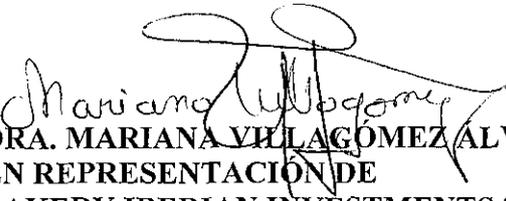
Se agregan a su vez como documentos habilitantes al expediente los documentos de representación otorgados por las compañías accionistas a favor de sus representantes.



DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTA AD-HOC



SR. FERNANDO LÓPEZ PÉREZ
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ ALVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
ACCIONISTA



SR. FERNANDO LÓPEZ PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DE
SUPAN S.A.
ACCIONISTA

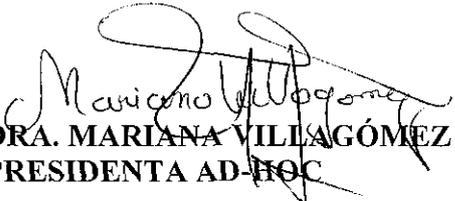
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPAN S.A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 27 DE AGOSTO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 de agosto del 2015, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SUPAN S.A., el señor Secretario-Gerente General, Fernando López Pérez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden a cada uno, son los siguientes:

1. **SUPAN S.A.**, propietaria de cuatro millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos doce (4'418.612,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por su Gerente General señor Fernando López Pérez, conforme consta del nombramiento que se agrega, correspondiéndole (4'418.612) votos.
2. **BAKERY IBERIAN INVESTMENTS S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL**, propietaria de doscientas sesenta y ocho (268) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por la Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme consta del instrumento que también se agrega, correspondiéndole (268) votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidenta Ad-Hoc y el señor Secretario-Gerente General que certifican.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTA AD-HOC


SR. FERNANDO LÓPEZ PÉREZ
SECRETARIO-GERENTE GENERAL